

**OFICIO No. DIREH-DAPN-16895-2023**  
Guatemala, 2 de octubre de 2023

M.Sc.  
**José Donaldo Carías Valenzuela**  
Director de Administración Financiera -DAFI-  
Ministerio de Educación

Atención: Licda. Thelma Elizabeth Monterroso Díaz

Estimado M. Sc Carías:

Reciba un cordial saludo del equipo de trabajo de la Dirección de Recursos Humanos, del Ministerio de Educación, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

De manera atenta nos dirigimos a usted, para dar cumplimiento al Decreto Número 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés", asimismo, con lo establecido en el Artículo 17 Ter. Literal b) del Decreto del Congreso de la República número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" adicionado mediante el artículo 9 del Decreto número 13-2013 "Reformas a los Decretos números 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria", de conformidad con la Circular DIAJ-1-2014 de fecha 28 de enero de 2014.

Para el efecto nos permitimos indicar que no se realizaron reprogramaciones del renglón presupuestario 031 "Jornales" durante el mes de septiembre de 2023, para publicar en el sitio web del Ministerio de Educación.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

*Licda. Patricia Elizabeth Carías*  
Coordinadora Departamento  
Análisis Presupuestario de Nómina  
Subdirección de Presupuesto de Nómina  
DIREH-MINEDUC



*Walter Guillermo Chamale Márquez*  
Subdirector de Presupuesto de Nómina  
Dirección de Recursos Humanos  
Ministerio de Educación



Vo. Bo.

*M.A. Judy Marroquín de Wango*  
Directora de Recursos Humanos  
Ministerio de Educación



JMdM/WGCM/PEC/hoga  
c.c. Dirección de Auditoría Interna DIDAI  
Dirección de Asesoría Jurídica DIAJ  
Archivo

Dirección de Recursos Humanos  
5ª calle 4-33 Zona 1 Edificio Plaza Rabí  
PBX: (502) 2270-9393